MUNICIPIO DE TUTA

NIT 800027292-3

CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370

UNIDAD INICIAL

18/08/2026

Fecha : 18/08/2026

Comprobante de Egreso No. 2477

C.C./NIT. : 901353901 **Beneficiario** : INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ S.A.S

Cta. Cte. No. : 015900000173

Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - Fondos Comunes Cta. 0017-3

Referencias : CDP : 212, CRP : 758, OP : 2465

Concepto : PAGO PARCIAL No.4 MT-SA-SU-002-2026 SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA 2026.

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
240102	Proyectos de inversión	37.404.832,88	
111005	Cuenta corriente		37.404.832,88
Total Documento:		37.404.832,88	37.404.832,88

TOTAL : TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (37.404.832,88)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
G.V.1682	Fondos Comunes Cta. 0017-3 -	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ S.A.S	37.404.832,88

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
COMPRAS AL 2.5%	37.642.034,88	941.051,00
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	37.642.034,88	1.505.681,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA	37.642.034,88	376.420,00
ICA- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	37.642.034,88	301.136,00
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	5.167.962,00	775.194,00
CONTRIBUCIÓN AL DEPORTE	37.642.034,88	752.841,00
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA	37.642.034,88	752.841,00
Total Descuentos		5.405.164,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
1605	2320201003-01-121000-16-2402041-202600000001059	Recebo para Vía terciaria mejorada - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP:	42.809.996,88
Total Rubros			42.809.996,88

Tesoreria | Ordenador | Beneficiario | C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1049605709

MUNICIPIO DE TUTA – BOYACÁ
NIT: 800027292-3
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN
FECHA: 25/08/2026

TRAMITADO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7a402330fa403e6c0377bb534a84ffe74c417f891ada0d3d5e58957e53441bdb51e9c7d44f7e1ac6ea3bf9b081ba1cc8

Número de Factura: FE-11
Fecha de Emisión: 10/08/2026
Fecha de Vencimiento: 10/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
Nombre Comercial: INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
Nit del Emisor: 901353901
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tuta
Dirección: CR 7 4 63 LC 1 P 2
Teléfono / Móvil: 3186596386
Correo: ingeoteccigoz@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE TUTA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800027292
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tuta
Dirección: CR 7 N O. 5-53
Teléfono / Móvil: 387351368
Correo: secretariahacienda@tuta-boyaca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	004	MATERIAL GRANULAR R ECEBO TIPO AFIRMADO HASTA UN DIAMETRO DE 2 Y UN INDICE PLASTICO MENOR O IGUAL A 9 PO RCIENTO AFIRMADO	NIU	828,00	$ 32.850,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.167.962,00	19.00			$ 27.199.800,00
2	006	TRANSPORTE DE MATER IAL GRANULAR RECEBO	NIU	4.989,60	$ 2.092,80	$ 0,00	$ 0,00					$ 10.442.234,88

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
10/08/2026 11:53:15
Documento validado por la DIAN:
10/08/2026 16:53:15
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	37642034.88
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	37642034.88
IVA	5167962
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	5167962
Total neto factura (=)	42809996.88
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 42809996.88

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	37.642.034,88
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	37.642.034,88
IVA	5.167.962,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.167.962,00
Total neto factura (=)	42.809.996,88
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 42.809.996,88

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091694777 Rango desde: 1 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-04-08

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	04				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	*18-06-2026*		Hasta:	*17-07-2026*
FECHA DE ELABORACIÓN	05	de	08	de	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	NÚMERO:	**MT-SA-SU-002-2026**		
	FECHA:	17	03	2026
OBJETO: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".				
DEPENDENCIA SUPERVISORA:		SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD		
CONTRATISTA	NOMBRE:	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ		
	NIT - CC	NIT: 901.353.901-4 CC: 1.053.612.700		
VALOR	INICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($249.995.667,60) M/CTE IVA INCLUIDO.		
	ADICIONES	N/A		
PLAZO:	INICIAL	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO		
	PRORROGAS	N/A		
FECHA ACTA DE INICIO:		18	MARZO	2026
FECHA DE TERMINACIÓN		17	SEPTIEMBRE	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	RP NÚMERO:	758		
	FECHA:	18	MARZO	2026

SUPERVISORA	NOMBRE:	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD CC: 1.055.333.052 de Tuta
INTERVENTORÍA	NOMBRE:	N/A

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galan Viasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SUSPENCIONES-REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:
Durante el periodo de la presente acta NO SE REGISTRARON MODIFICACIONES

B. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

APORTE A PENSIÓN, SALUD Y ARL			
INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS		MAYO - JUNIO	JUNIO - JULIO
	Fecha de pago	2026/07/01	2026/08/04
	N° de planilla	4658615651	4662334150
	Fondo de Pensión	PROTECCION - PORVENIR	PROTECCION - PORVENIR
	EPS	SANITAS	SANITAS
	ARL	SURA	SURA
CONDUCTOR VOLQUETA JAE 440 JOSE DANIEL VIASUS ROMERO			JUNIO
	Fecha de pago		2026/06/18
	N° de planilla		4654754604
	Fondo de Pensión		COLFONDOS
	EPS		NUEVA EPS
	ARL		
CONDUCTOR VOLQUETA EKE641			JUNIO
	Fecha de pago		2026/07/02
	N° de planilla		1083219109
	Fondo de Pensión		COLPENSIONES
	EPS		NUEVA EPS
	ARL		SURA

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Viasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

ADOLFO BARÓN SILVA			

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El municipio cancelara al contratista el valor contratado según presente la propuesta del oferente de acuerdo con lo establecido en alguno de los siguientes términos:

1. El municipio de Tuta Boyacá, cancelara al contratista el 90% del valor del contrato por medio de actas parciales y un 10% en actas finales de liquidación, acompañada de la cuenta de cobro o factura.
2. La entidad, autorizará el (los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes del sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2077, modificatorio del artículo 41 de la ley 80 de 1998; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.

BALANCE DEL CONTRATO		
Concepto	**Valor ejecutado**	**Valor contratado**
Valor contratado	–	$249.995.667,60
Anticipo	–	–
Amortización del anticipo	–	–
Valor para pagar presente acta	$42.809.996,88	–
Valor acumulado actas parciales	$164.374.252,56	–
Saldo por ejecutar	$42.811.418,16	–
SUMAS IGUALES	$249.995.667,60	$249.995.667,60

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones,

ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Con la suscripción de la Respectiva Acta de Pago Parcial, el valor total contratado equivale a **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($249.995.667,60) M/CTE IVA INCLUIDO.** para un valor total a pagar de la presente acta de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 88/100 ($42.809.996,88) M/CTE IVA INCLUIDO** correspondientes al 82.88% de la ejecución y un saldo por ejecutar de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 16/100 ($42.811.418,16)**

4. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Durante el período comprendido entre el 18 de junio y el 17 de julio de 2026, las actividades se concentraron principalmente en el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial rural de la vereda Río de Piedras, interviniendo más de nueve (9) kilómetros de vías públicas rurales, con el propósito de recuperar las condiciones de transitabilidad y garantizar una adecuada movilidad para los habitantes, productores y demás usuarios de este importante corredor vial del municipio.

Las labores desarrolladas comprendieron el perfilado, conformación y nivelación de la superficie de rodadura mediante el empleo de la motoniveladora del municipio, complementadas con el suministro, transporte y disposición de material de afirmado (recebo) en los sectores que presentaban mayor deterioro. Durante la ejecución de los trabajos se evidenció que el consumo de este material fue superior al inicialmente previsto, debido a que varios tramos de la vía presentaban un avanzado estado de deterioro, con pérdida considerable de la capa de rodadura, presencia de baches, deformaciones y sectores de baja capacidad portante, condiciones que hicieron necesario disponer de más de un viaje de material en distancias relativamente cortas para lograr una adecuada conformación y estabilidad de la vía.

De igual manera, las actividades se desarrollaron luego de una temporada de lluvias que afectó de manera significativa la infraestructura vial del sector, generando procesos de erosión superficial, pérdida de material granular y deterioro progresivo de la banca en diferentes puntos del corredor. Esta situación incrementó las necesidades de intervención y obligó a ejecutar trabajos de mayor alcance para restablecer

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Viasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaría de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

condiciones óptimas de transitabilidad y disminuir el riesgo de nuevas afectaciones durante la temporada invernal.

Con el fin de optimizar el rendimiento de la maquinaria y reducir los tiempos de transporte del material una vez avanzaran las labores de apertura y conformación de la vía, se implementó una estrategia logística consistente en el acopio anticipado de material dentro de la misma vereda Río de Piedras. Esta actividad permitió disponer del material en un punto cercano a los frentes de trabajo, facilitando su distribución conforme avanzaban las intervenciones realizadas por la motoniveladora. El acopio se efectuó en un predio previamente autorizado por su propietario y el transporte del material fue realizado mediante las volquetas de propiedad del municipio, con el apoyo de las volquetas de servicio particular contratadas para fortalecer la capacidad operativa.

Así mismo, durante la ejecución de las actividades, el Coordinador de Maquinaria y la Supervisión realizaron recorridos permanentes por los diferentes sectores intervenidos con el fin de verificar las condiciones reales de la vía y definir técnicamente los puntos que requerían una mayor cantidad de material de afirmado. Como resultado de estas inspecciones se determinó la necesidad de reforzar varios tramos mediante la disposición de múltiples viajes de recebo, buscando conformar una estructura superficial con mejores condiciones de resistencia y durabilidad, reduciendo la probabilidad de que las intervenciones presentaran deterioros prematuros y garantizando una mayor vida útil de los trabajos ejecutados.

Es importante señalar que la vereda Río de Piedras constituye uno de los corredores rurales con mayor tránsito del municipio, debido al constante desplazamiento de vehículos particulares y de carga destinados al transporte de productos agrícolas, insumos pecuarios y recolección de leche, razón por la cual las labores de mantenimiento adquieren especial importancia para preservar la conectividad y favorecer el desarrollo de las actividades económicas de la región.

Respecto a la capacidad operativa para el transporte de material, continuó presentándose una limitación debido a que una de las volquetas de propiedad del municipio permanece vinculada a un proceso de carácter jurídico y bajo custodia de la autoridad competente, situación que redujo la disponibilidad de equipos propios para atender las necesidades de mantenimiento vial. En consecuencia, fue necesario mantener el apoyo mediante la contratación de dos (2) volquetas de servicio

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Medus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaría de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

particular, garantizando el abastecimiento permanente de material y la continuidad de las actividades programadas durante el período evaluado.

Finalmente, corresponde señalar que con el presente informe se tramita el cuarto (4.°) pago parcial del contrato, alcanzando una ejecución aproximada del ochenta y tres por ciento (83 %) de las actividades contractuales. No obstante, la Administración Municipal continuará desarrollando las labores de mantenimiento vial previstas hasta la culminación del contrato, con el propósito de seguir fortaleciendo la red vial rural del municipio y brindar mejores condiciones de movilidad, seguridad y accesibilidad a las comunidades, contribuyendo al bienestar de la población y al desarrollo de las actividades productivas del territorio.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO No. 1: Registro cargue recebo



FOTO No. 2: Registro cargue recebo



FOTO No. 3: Registro cargue recebo

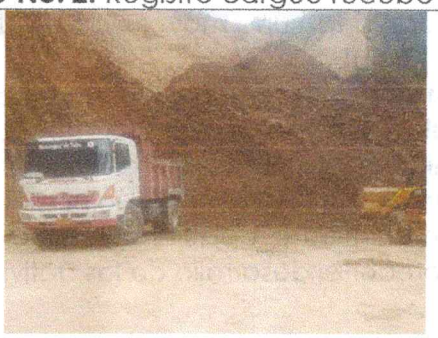


FOTO No. 4: Registro cargue recebo

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galan Viasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad



FOTO No. 5: Registro cargue recebo



FOTO No. 6: Registro cargue recebo



FOTO No. 7: Registro cargue recebo



FOTO No. 8: Registro cargue recebo



FOTO No. 9: Registro cargue recebo



FOTO No. 10: Registro cargue recebo

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Vargas	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaría Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

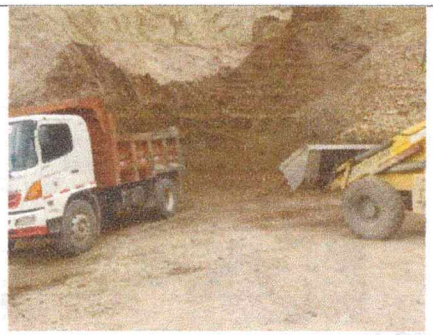


FOTO No. 11: Registro cargue recebo

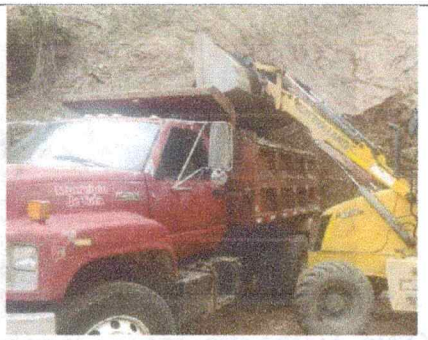


FOTO No. 12: Registro cargue recebo



FOTO No. 13: Registro cargue recebo



FOTO No. 14: Registro cargue recebo



FOTO No. 15: Registro cargue recebo



FOTO No. 16: Registro cargue recebo





	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galeano Viasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

FOTO No. 17: Registro disposición de material en la vía	**FOTO No. 18:** Registro disposición de material en la vía
 **FOTO No. 19:** Registro disposición de material en la vía	 **FOTO No. 20:** Registro disposición de material en la vía
 **FOTO No. 21:** Registro disposición de material en la vía	 **FOTO No. 22:** Registro disposición de material en la vía

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Gal[illegible]rasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

 **FOTO No. 23:** Registro disposición de material en la vía	 **FOTO No. 24:** Registro disposición de material en la vía
 **FOTO No. 25:** Registro disposición de material en la vía	 **FOTO No. 26:** Registro disposición de material en la vía
 **FOTO No. 27:** Registro disposición de material en la vía	 **FOTO No. 28:** Registro disposición de material en la vía

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Cañas Viasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad



FOTO No. 29: Registro disposición de material en la vía



FOTO No. 30: Registro disposición de material en la vía



FOTO No. 31: Registro disposición de material en el acopio

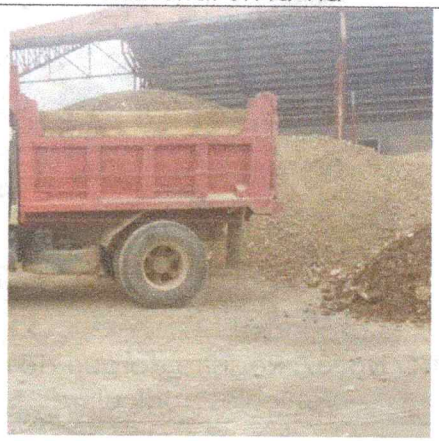


FOTO No. 32: Registro disposición de material en el acopio

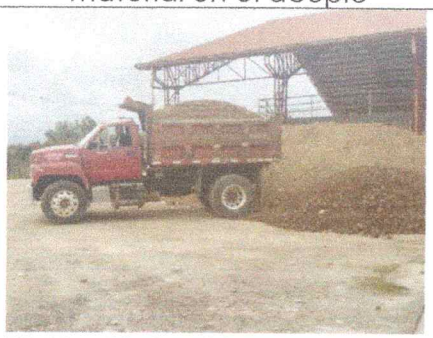


FOTO No. 33: Registro disposición de material en el acopio

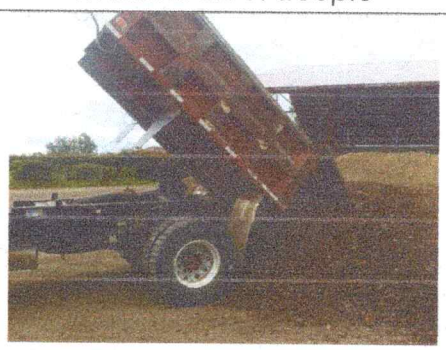


FOTO No. 34: Registro disposición de material en el acopio

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Ortiz Vasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Sec. de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

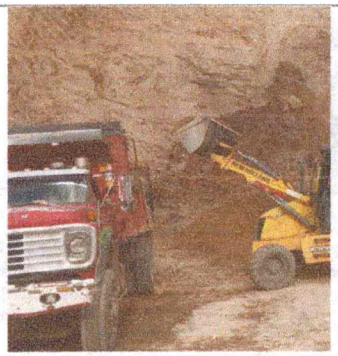


FOTO No. 35: Registro cargue de recebo vehiculos particulares



FOTO No. 36: Registro cargue de recebo vehiculos particulares



FOTO No. 37: Registro cargue de recebo vehiculos particulares

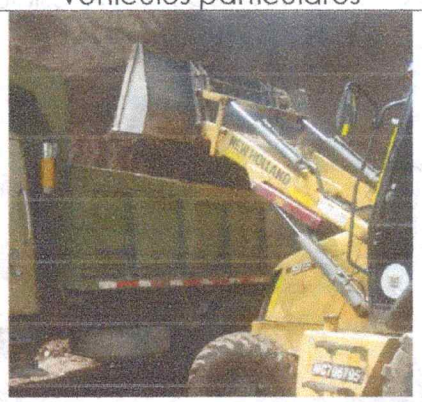


FOTO No. 38: Registro cargue de recebo vehiculos particulares

Para constancia, se firma la presente acta:

ING. ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
Secretaria de Infraestructura y movilidad
Supervisora

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Gaona Viasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-98- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 2
Formato: Sábana de cantidades	Administración 2024-2027	TRD:

FECHA:	17/03/2026
CONTRATO:	MT-SA-SU-002-2026
OBJETO:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
CONTRATISTA:	SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ R/L INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ
SUPERVSIÓN	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
V. INICIAL	$ 249.995.667,60
V. ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	$ 249.995.667,60

FECHA DE INICIO	18/03/2026
PLAZO	6 MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE TERMINACIÓN	17/09/2026

ACTA PARCIAL	4
FECHA	5/08/2026

% EJECUTADO	82,88%

No.	CONDICIONES ORIGINALES Descripción	Un	Cant.	Valor SIN IVA	Valor. Total	ACTA PARCIAL 1 Cant.	Valor	ACTA PARCIAL 2 Cant.	Valor	ACTA PARCIAL 3 Cant.	Valor	PRESENTE ACTA Cant.	Valor	POR EJECUTAR Cant.	Valor
	RECEBO														
1	MATERIALGRANULAR (RECEBO) TIPO AFIRMADO HASTA UN DIAMETRO DE 2" Y UN INDICE PLASTICO MENOR O IGUAL A 9% AFIRMADO.	M3	5.100,00	$ 32.850,20	167.535.000,03	1152,00	$ 37.843.200,00	1.074,00	$ 35.283.900,0	1.050,00	$ 34.492.500,0	828,00	$ 27.199.800,0	996,30	$ 32.718.600,3
	TRANSPORTE														
2	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (VOLQUETA).	M3/KM	24.192,00	$ 2.092,80	50.629.017,60	4989,60	$ 10.442.234,88	6.463,20	$ 13.527.440,6	5.896,80	$ 12.340.823,04	4.989,60	$ 10.442.234,88	1.852,20	$ 3.876.284,16
	SUBTOTAL ANTES DE IVA				$ 218.164.017,60		$ 48.285.434,88		$ 48.808.340,64		$ 46.833.323,04		$ 37.642.034,88		$ 36.594.884,16
	VALOR DE IVA (19%)	-			$ 31.831.650,00		$ 7.190.208,00		$ 6.703.371,0		$ 6.553.575,0		$ 5.167.962,0		$ 6.216.534,0
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA				**249.995.667,60**		**$ 55.475.642,88**		**$ 55.511.711,64**		**$ 53.386.898,04**		**$ 42.809.996,88**		**$ 42.811.418,16**

	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 249.995.667,60
	VALOR ACUMULADO ACTAS PARCIALES	$ 110.997.354,52
	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 42.809.996,88
	SALDO POR EJECUTAR	$ 42.811.418,16
	VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	$ **42.809.996,88**

ING. ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
SUPERVISORA

ING LUIS CARLOS GALÁN VIASUS
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
APOYO A LA SUPERVISIÓN

INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ NIT: 901.353.901-4
R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ CC: 1.053.612.700
CONTRATISTA

INFORME ACTA PARCIAL N°4

""SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

PERIODO: DEL 18 DE JUNIO DE 2026 HASTA 17 DE JULIO DE 2026

ERSIÓN	ELABORÓ: Firma:	REVISÓ: Firma:
1	Nombre: INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS	Nombre: INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
	Cargo: Representante legal	Cargo: Representante legal
	Fecha: 5 de agosto 2026	Fecha: 5 de agosto 2026

Introducción

El presente informe corresponde al avance parcial del proceso contractual denominado "Suministro y transporte de material granular (recebo) para el mantenimiento rutinario y periódico de la red vial terciaria del municipio de Tuta, departamento de Boyacá". La ejecución de estas actividades constituye una acción fundamental para la conservación, recuperación y mejoramiento de la infraestructura vial rural, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas de funcionamiento, transitabilidad y sostenibilidad de las vías en el mediano y largo plazo.

El abastecimiento y transporte oportuno del material granular constituye un componente esencial para garantizar la adecuada operación y conservación de la red vial intervenida. De igual manera, el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad genera beneficios directos para la población, al facilitar el acceso a servicios básicos como salud, educación y comercio. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de las actividades económicas del municipio, especialmente aquellas relacionadas con los sectores agrícola y de transporte, y favorece la conectividad e integración de las comunidades rurales.

La ejecución de las actividades contempladas en el proceso se encuentra a cargo de INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ S.A.S., empresa responsable de la gestión y desarrollo del Contrato No. MT-SA-SU-002-2026, suscrito el 18 de marzo de 2026. En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se verifica que los materiales utilizados respondan a los requisitos y estándares de calidad establecidos. El material granular suministrado procede de diferentes canteras ubicadas en las proximidades del municipio de Tuta, las cuales han sido previamente verificadas y cuentan con las autorizaciones requeridas.

El presente informe parcial comprende las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 18 de junio y el 17 de julio de 2026, incluyendo los principales aspectos relacionados con la logística, el cumplimiento de las condiciones técnicas, los avances físicos y el suministro del material granular. Las actividades desarrolladas se han efectuado de conformidad con las obligaciones contractuales, los lineamientos establecidos y las especificaciones técnicas aplicables, procurando garantizar una ejecución eficiente, transparente y confiable del proyecto.

1. GENERALIDADES

La empresa garantiza que la compra de recebo es alta calidad y se realiza diferentes canteras ubicadas en las cercanías del municipio de Tuta, todas ellas legalmente autorizadas y verificadas en cuanto al cumplimiento de la normatividad ambiental y minera vigente.

Cantera 1 : titulo minero 01035-15, se encuentra en el municipio de Paipa, el cual está localizado en la parte centro-oriental del país y noroccidental del departamento de Boyacá, sobre la Cordillera Oriental de Colombia, a 2525 msnm Dista aproximadamente a 184 km de Bogotá y a 40 km de Tunja.

1.1.1. Aspectos contractuales

CONTRATO:	No. MT-SA-SU-002-2026
OBJETO:	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ACTA DE INICIO:	18/03/2026
CONTRATISTA:	INGEOTEC OBRAS CIVILES GIGOZ S.A.S
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TUTA
SUPERVISOR:	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
VALOR CONTRATO:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS. ($249.995.667.60) ML/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS. ($249.995.667.60) ML/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
PRORROGA N°1:	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA:	N/A
PERIODO DE PAGO:	18 DE JUNIO 2026 AL 17 DE JULIO 2026
VALOR ACTA PARCIAL N°4:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS . ($ 42.809.996.88) ML/CTE IVA INCLUIDO
VALOR PRESENTE ACTA:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS . ($ 42.809.996.88) ML/CTE IVA INCLUIDO
SALDO SIN EJECUTAR:	$42.811.418,16
Porcentaje de avance financiero:	82.88%
Porcentaje de avance fisico:	82.88%

1.1.2. Aspectos legales y revisión de polizas

Polizas Contrato

POLIZA - ANEXO 2					
COBERTURA	**SUMA ASEGURADA**	**PÓLIZA**	**COMPAÑÍA**	**VIGENCIA DD/MM/AA**	
				DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$24,999,566.76	BY- 100064508	Seguros mundial	16/03/202	26/03/2027
Prestaciones sociales.	$12,499,783.38	BY- 100064508	Seguros mundial.	16/03/2026	26/09/2029
Calidad del servicio	$24,999,566.76	BY- 100064508	Seguros mundial	16/03/2026	26/03/2027

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL - ANEXO 2					
COBERTURA	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL	PÓLIZA	COMPAÑÍA	VIGENCIA DD/MM/AA	
	VALOR			DESDE	HASTA
Responsabilidad civil	$ 350.181.000.00	BY- 100011023	Seguros mundial.	16/03/2026	26/09/2026

POLIZAS ACTA DE INICIO

POLIZA - ANEXO 2					
COBERTURA	SUMA ASEGURADA	PÓLIZA	COMPAÑÍA	VIGENCIA DD/MM/AA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$24,999,566.76	BY- 100064508	Seguros mundial	18/03/202	28/03/2027
Prestaciones sociales.	$12,499,783.38	BY- 100064508	Seguros mundial.	18/03/2026	28/09/2029
Calidad del servicio	$24,999,566.76	BY- 100064508	Seguros mundial	18/03/2026	23/05/2027

POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL - ANEXO 2					
COBERTURA	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL	PÓLIZA	COMPAÑÍA	VIGENCIA DD/MM/AA	
	VALOR			DESDE	HASTA
Responsabilidad civil	$ 350.181.000.00	BY- 100011023	Seguros mundial.	18/03/2026	28/09/2026

2. **Actividades desarrolladas:**

2.1. INFORMACION FINANCIERA: CANTIDADES CONTRACTUALES

CONDICIONES ORIGINALES						
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario sin IVA	% IVA	Vr. Total
1	Material granular (recebo) tipo afirmado hasta un diametro 2" y un indice plastico menor o igual a 9 % afirmado	M3	5100	$ 32.850.00	19%	$ 167.535.000.00
2	Transporte de material granular (volqueta)	M3/KM	24192	$ 2.092,80	0%	$ 50.629.017,60
	SUBTOTAL ANTE DEL IVA					$ 218.164.017,60
	VALOR DE IVA (19)%					$ 31.831.650,00
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					$ 249.995.667,60

2.1.1. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA:

CONDICIONES EJECUTADAS						
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario sin IVA	% IVA	Vr. Total
1	Material granular (recebo) tipo afirmado hasta un diametro 2" y un indice plastico menor o igual a 9 % afirmado	M3	828	$ 32.850,00	19%	$ 27.199.800
2	Transporte de material granular (volqueta)	M3/KM	4989,60	$ 2.092,80	0%	$ 10.442.234,88
	SUBTOTAL ANTE DEL IVA					$ 37.642.034,88
	VALOR DE IVA (19)%					$ 5.167.962,00
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					$ 42.809.996,88

2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Bajo la supervisión de INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ S.A.S., durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades relacionadas con el suministro de material granular tipo recebo, destinado al mejoramiento y mantenimiento de los tramos de la red vial terciaria priorizados por el municipio de Tuta.
El proceso contó con seguimiento permanente, permitiendo verificar que los materiales suministrados cumplieran con los requisitos técnicos definidos para el proyecto. Estas actividades de control contribuyeron a garantizar condiciones apropiadas de calidad, funcionalidad y durabilidad en las intervenciones realizadas.

2.2.1. Adquisición del Material:

El material granular utilizado fue adquirido mediante diferentes proveedores y fuentes de suministro ubicadas dentro del área de influencia del municipio de Tuta. Para la selección de las canteras se tuvo en cuenta que estas contaran con las autorizaciones correspondientes y que cumplieran con las disposiciones establecidas por la normatividad minera y ambiental vigente.
Con el propósito de comprobar las características y condiciones técnicas del recebo, se efectuaron los ensayos de laboratorio y las respectivas verificaciones de calidad en campo. Estos controles permitieron determinar la aptitud del material para las actividades previstas dentro del contrato.

2.2.2. Transporte:

El transporte del recebo desde los puntos de extracción hasta los frentes de obra se ejecutó mediante una planificación logística eficiente que optimizó recursos y plazos. El traslado se realizó con volquetas con la capacidad técnica requerida, asegurando un suministro continuo. Adicionalmente, el diseño de rutas estratégicas permitió disminuir los tiempos de viaje, mitigar los impactos socioambientales y prevenir riesgos viales, lo cual garantizó entregas puntuales y seguras alineadas con el cronograma del proyecto

2.2.3. Aplicación del Material:

La colocación del material granular tipo afirmado en los sectores previamente priorizados se desarrolló atendiendo los procedimientos y condiciones establecidos contractualmente y bajo la supervisión correspondiente.
Durante la ejecución se realizaron las labores de extendido, nivelación y compactación del material, procurando obtener una distribución uniforme y una estructura estable. Estas actividades contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de transitabilidad y al incremento de la vida útil de los tramos intervenidos.
De igual manera, se efectuaron controles y verificaciones periódicas en campo para comprobar las condiciones de compactación y la adecuada integración del material con la superficie existente. Con ello se buscó garantizar la calidad de las intervenciones y contribuir al mejoramiento de la conectividad y movilidad de las comunidades ubicadas en el sector rural.

ANEXO FOTOGRAFICO

ACTIVIDAD : CARGUE MATERIAL

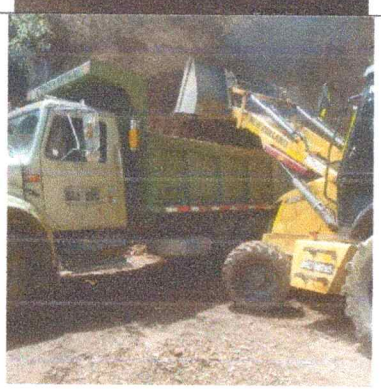



















Municipio de Tota







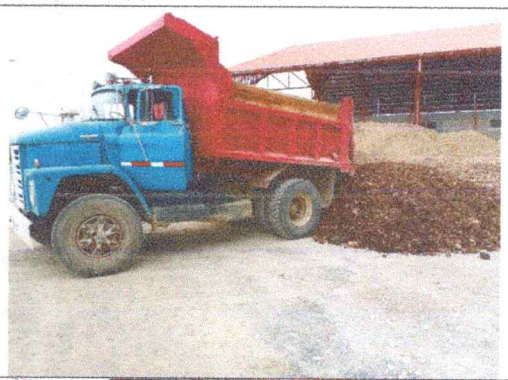


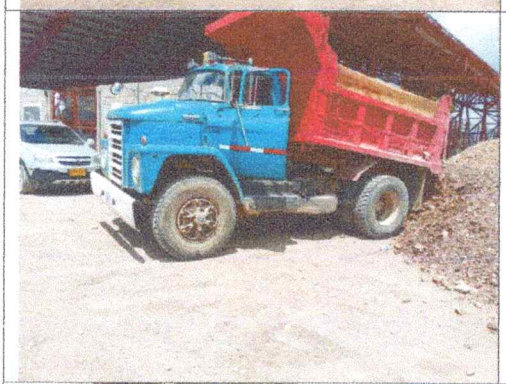




ACTIVIDAD TRANSPORTE Y DESCARGUE MATERIAL

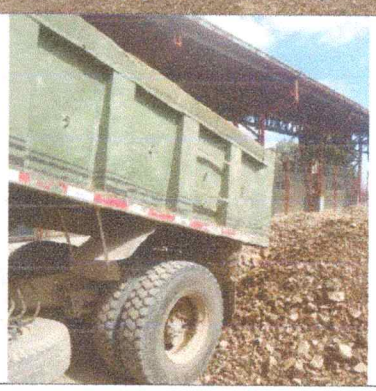














3. **Anexo planillas de seguridad**

INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ S.A.S.		**JUNIO - JULIO**
	Fecha de pago	4/08/2026
	N° de planilla	4662234150
	Fondo de pension	Proteccion porvenir
	EPS	Sanitas
	ARL	Sura

CONDUCTOR VOLQUETA JAE 440 JOSE DANIEL VIASUS ROMERO		**JUNIO**
	Fecha de pago	2026/06/18
	N° de planilla	4654754604
	Fondo de Pensión	COLFONDOS
	EPS	NUEVA EPS
	ARL	

CONDUCTOR VOLQUETA EKE641 ADOLFO BARÓN SILVA		**JUNIO**
	Fecha de pago	2026/07/02
	N° de planilla	1083219109
	Fondo de Pensión	COLPENSIONES
	EPS	NUEVA EPS
	ARL	SURA

4. Conclusiones

Con el objetivo de mejorar la conectividad y las condiciones de movilidad en las zonas rurales, el municipio de Tuta estableció como prioridad la intervención, mantenimiento y adecuación de su red vial terciaria. El adecuado desarrollo de esta iniciativa contractual estuvo respaldado por la responsabilidad y compromiso de las canteras proveedoras, quienes aseguraron el abastecimiento oportuno del material de recebo, garantizando además el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos mediante los respectivos ensayos de laboratorio, entre ellos el análisis granulométrico y los controles necesarios para alcanzar condiciones adecuadas de humedad y compactación.

En este sentido, la coordinación efectiva entre la administración municipal, el contratista y los proveedores permitió garantizar la continuidad de las actividades y evitar afectaciones en el cronograma establecido. Este proceso evidencia la importancia de una planificación logística eficiente y de la selección de proveedores debidamente formalizados y regulados, factores fundamentales para asegurar la calidad y sostenibilidad de las obras de infraestructura pública, optimizar el uso de los recursos destinados a la inversión y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas.

INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ
NIT: 901.353.901-4
R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ
CC: 1.053.612.700
CONTRATISTA

SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ

1'053.612.700

CANTERA: SAN ANTONIO - PAIPA

DÍA	VEHÍCULO	CANTIDAD DE VIAJES										Viaje/dia	CANTIDAD m³	LUGAR DE CARGUE
[illegible]	OQF 123	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4	24	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	RECEBERA SAN ANTONIO
22/06/2026	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
24/06/2026	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
30/06/2026	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
2/07/2026	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
6/07/2026	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
8/07/2026	OQF 123	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
10/07/2026	OQF 123	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	18	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
15/07/2026	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OCM 375	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
[illegible]	[illegible]	[illegible]												[illegible]
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO
	PARTICULAR 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO
	OQF 123	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO

17/06/2026	OIZ 245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	RECEBERA SAN ANTONIO	
	OCM 375	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO	
	PARTICULAR 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO	
	PARTICULAR 2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	RECEBERA SAN ANTONIO	
TOTAL MATERIAL ACTA FINAL												138,00	828	(V/R UNITARIO) $32.850	$ 27.199.800,00
														IVA (19%)	$ 5.167.962,00
														VALOR TOTAL RECEBO	$ 32.367.762,00
TOTAL TRANSPORTE ACTA FINAL												*48.00*	*264.00*	(V/R M3/KM) $2.092,80	*$ 10.442.234,88*
														18,9 KM PROMEDIO	
															$ 42.809.996,88

SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ
INGEOTEC OBRAS CIGOZ SAS

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista **SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ R/L INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de las mismas y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato	MT-SA-SU-002-2026
Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO
Contratista	SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ R/L INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ
Cuenta bancaria	Numero: 8066028143 Tipo de cuenta: Ahorros _X___ Corriente: ____ Otro: ____ Entidad bancaria: BANCO BBVA
Cédula o NIT	C.C. 1.053.612.700 DE PAIPA NIT:901.353.901-4
Objeto:	"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
Registro Presupuestal y rubro:	RP Nº 758 Recebo para Via terciaria mejorada – FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION – DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL – SEC: Transporte – PROG: Infraestructura red vial regional – SUBP: Intersubsectorial Transporte – PROD: Via terciaria mejorada
Plazo del contrato:	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
Plazo total	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL
Fecha de inicio	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2026
Prorrogas	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Fecha de terminación	17/09/2026
Valor inicial pactado	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($249.995.667,60) M/CTE IVA INCLUIDO.
Valor adicional	N/A
Valor final:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($249.995.667,60) M/CTE IVA INCLUIDO.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Pasus	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaría de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

Valor a pagar:	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 88/100 ($42.809.996,88).
Saldo pendiente	CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 16/100 ($42.811.418,16) M/CTE
Porcentaje de ejecución financiera	**82.88%**
Porcentaje de avance de ejecución física	**82.88%**
Numero de planilla	**4658615651 4662334150**
Periodo cotizado	MAYO – JUNIO JUNIO-JULIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 se verificó que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales (si aplica) y demás aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

En lo referente a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Artículo 135 de la Ley 1753, Decreto 1273 de 2018, se verificó que el contratista cumplió con el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización dentro del plazo establecido.

En constancia se firma a los cinco (05) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor

ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
C.C. No. 1.055.333.052 expedida en Tuta, Boyacá.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galan Pisus	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Secretaria de Infraestructura y movilidad

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901353901
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:		TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:		CR 7 1 196 TELÉFONO:	7402020
TIPO APORTANTE:		01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:		PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4662334150**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		33			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997639281

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 287.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 287.000
		SUBTOTAL:	2	**$ 574.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	$ 143.600
		SUBTOTAL:	2	**$ 143.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 143.600
		SUBTOTAL:	2	**$ 143.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	2	$ 18.900
		SUBTOTAL:	2	**$ 18.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 859.200**
VALOR MORA:	**$ 20.900**
TOTAL PAGADO:	**$ 880.100**

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-02, 02:58:53 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1083219109

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202606

PAGADA 2026-07-02 14:56:00.0

DATOS DEL APORTANTE

ızón Social	ADOLFO BARON SILVA				
ıcumento	CC 74323376	**Dirección**	CR 26 #28 - 65		
po de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3123522873		
po Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
udad	PAIPA	**Departamento**	BOYACA		
epresentante Legal		**Identificación**			

DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74323376		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					BARON SILVA ADOLFO	15516000 - 15		BOYACA

APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
													0	30	30	30	0			$ 1.750.906	25-14		16 %	$ 1.750.906	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS041		12,5 %	$ 1.750.906	$ 218.900	$ 0	14-11	5	6,963 %	$ 1.750.906	$ 121.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. CM	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.000

íneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79974971
NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL:			JOSE DANIEL VIASUS ROMERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUTA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	MZ B C5 3	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4654754604	TIPO DE PLANILLA:			1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Junio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997175238

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 79974971	VIASUS ROMERO JOSE DANIEL	INDEPEND		$ 1.750.905				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

ACTA DE PAGO PARCIAL N°. 04

FECHA PRESENTE ACTA	05 DE AGOSTO DE 2026		
PROCESO No.	MT-SA-SU-002-2026		
CONTRATO No.	MT-SA-SU-002-2026		
REGISTRO BPyP No	202500000005307 – 04/02/2026		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUTA	NIT	800027292-3
CONTRATISTA	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ	NIT	901.353.901-4
	R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ	C.C	1.053.612.700
INTERVENTOR	N/A		
SUPERVISORA	ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD		
OBJETO	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		

VALOR	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($249.995.667,60) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL CON ADICIONES	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($249.995.667,60) M/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
FECHA DE INICIACIÓN	18/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	17/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	17/09/2026
PERIODO AUTORIZACIÓN A PAGAR	18 DE JUNIO DE 2026 – 17 DE JULIO DE 2026
RP	758 DE FECHA 18/03/2026

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron las siguientes personas: ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD, quien actúa en calidad de Supervisora, en representación del Municipio de Tuta y el señor SERGIO ESTEBAN CIFUENTES

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galan Viasus	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Sec de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad

GÓMEZ con cedula de ciudadanía N° 1.053.612.700 de Paipa, representante legal de INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ con NIT 901.353.901-4 en calidad de CONTRATISTA, para hacer constatar el desarrollo de las actividades contratadas dentro del contrato de suministro No. **MT-SA-SU-002-2026** de la referencia, descritas en los informes presentados por el contratista del periodo comprendido entre **18 DE JUNIO DE 2026 Y 17 DE JULIO DE 2026**, en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de conformidad con la que se relaciona a continuación:

BALANCE DEL CONTRATO		
Concepto	**Valor ejecutado**	**Valor contratado**
Valor contratado	_	$249.995.667,60
Anticipo	_	_
Amortización del anticipo	_	_
Valor para pagar presente acta	$42.809.996,88	_
Valor acumulado actas parciales	$164.374.252,56	_
Saldo por ejecutar	$42.811.418,16	_
SUMAS IGUALES	$249.995.667,60	$249.995.667,60

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No Cuenta: 8066028143	BANCO: BANCO BBVA	AHORROS: X	CORRIENTE:
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor			
OBSERVACIONES O ACLARACIONES:			

Por lo anteriormente expuesto

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Piasus	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Sec de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad

ACUERDAN

Certificar que se ha dado cumplimiento parcial a las obligaciones adquiridas en el contrato de prestación de servicios No MT-SA-SU-002-2026 de conformidad con las actividades especificadas por el contratista en el informe anexo recibidas a satisfacción con sus respectivos soportes y planillas de aporte a la salud, pensión y riesgos, por lo tanto, de conformidad con lo anteriormente expuesto, se ordena realizar el pago parcial por el valor de CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 88/100 ($42.809.996,88).

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Tuta, el día diez (10) de agosto del 2026.

FIRMA	FIRMA
ANA ELIZABETH ALVAREZ FONSECA	**INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ** **NIT. 901.353.901-4** **R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GÓMEZ**
Supervisora	**Contratista**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	**No de Cedula. 1.053.612.700 de Paipa**

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luis Carlos Galán Viasus	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca	Ana Elizabeth Alvarez Fonseca
Cargo:	Apoyo Sec de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad	Secretaria de Infraestructura y Movilidad